

les devengados en diez dias de trabajo, á 2 pesos diario.....	20	..
A los oficiales de albañil Ignacio del Valle y Mauricio Rodriguez por trasladar seis bancos de mampostería de un lugar á otro á todo costo y trabajo particular en la obra tres dias.....	16	25
A los albañiles Teodosio Constantino y Francisco del mismo apellido, por trabajar seis dias en la formacion de los muros y colocacion de los bancos, á 12 reales diario.....	9	..
A Anselmo Zayas con carreta y bueyes cargando arena, á 2 pesos diario.....	4	..
A los peones Dolores Flores, Pedro y Juan Rodriguez, José María Matos y Natividad Martinez, que trabajaron dos dias á 4 y 5 reales diarios unos y otros.....	5	..
A Don José María Ciuró una carretada cal... Tomada de la casa del Rey otra media carretada.....	5	..
	2	50
Total.....	61	75

Juana Diaz, 30 de Enero de 1883. — El Concejal comisionado, *Espartano Franceschi*. — Vº Bº — El Alcalde, *Echevarría*. [430]

Alcaldía Municipal de las Marías. — Secretaría.

Lista de los individuos de este pueblo que con arreglo al artículo 3º de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y demás disposiciones son electores para Senadores del Reino.

- Francisco Annoni.
- Gerónimo Agostini.
- Juan Agostini.
- Pedro Agostini.
- Pedro Acevedo.
- Rodolfo Alayon.
- Juan Aguabibas.
- Cárlos Asensio.
- Julio Beauchamp.
- Cláudio Barro.
- Eusebio Bairon.
- Alcides Beauchamp.
- Ricardo Beauchamp.
- Cirilo Blandin.
- Dionisio Beauchamp.
- Enrique Bavier.
- José Antonio Cárlos.
- José María Cintron.
- Federico Costa.
- Francisco Cebollero.
- Juan Crespo.
- Bruno Chabier.
- Amador Canals.
- José Alonzo Delgado.
- Antonio Delgado y Acosta.
- Calixto Delgado y Acosta.
- Juan de Mata Domó.
- Ramon Echandi.
- Francisco Echandi.
- Francisco Fulladosa.
- Francisco Guerra.
- Pedro Gonzalez.
- Juan Ignacio Guasp.
- Bernardo Gaud.
- Francisco Antonio Gonzalez.
- Laureano Gonzalez.
- Jaime Guiscafré.
- Pedro Rafael Hernandez.
- Juan Bautista Hernandez.
- José Justiniano.
- Antonio Leder.
- José Dolores Lopez.
- Víctor Libran.
- Bautista Leder.
- Segundo Miranda.
- José Mendez.
- Diego Muñiz.
- Manuel Montalvo.
- Ramon Mendez.
- Agustin Martinez.
- Estéban Olave.
- Luis Ortiz.
- José Ortiz.
- Ramon Olmo.
- Antonio Ortiz.
- Zoilo Olivencia.
- Francisco Pruna.
- Manuel Antonio Perez.
- Antolino Quevedo.
- Pedro Rosselló.
- José Francisco Rivera.
- Benito Recio.
- Benito Ruiz.
- Domingo Rivera.
- Baldomero Roig.
- Juan Angel Rodriguez.
- Dionisio Ramos.
- Antonio Rochet.
- Cárlos Soufront.
- José Sambolin.
- Felipe Torres.
- Ramon Toro.
- Felipe Vicení.
- Aureliano Valentin.

Antonio Zapata.

Las Marías, 1º de Enero de 1883. — El Secretario, *Inocencio Colon*. — Vº Bº — El Alcalde, *Benito Recio*.

El Secretario que suscribe.

Certifica : que las listas anteriores estuvieron fijadas al público desde el 1º al 20 del corriente que prefiija la Ley sin que durante el tiempo de su exposicion se haya presentado reclamacion alguna. Y para que conste y surta sus efectos legales, libro la presente en Las Marías á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y tres. — El Secretario, *Inocencio Colon*. — Vº Bº — El Alcalde, *Benito Recio*. [423]

Alcaldía Municipal de Barros. — Secretaría.

Lista del número cuádruplo de vecinos de este partido con casa abierta que pagan mayor cuota de contribucion directa y forman el censo para el corriente año de 1883 para la eleccion de Compromisarios conforme al artículo 25 de la Ley electoral.

- José Cayo Aponte.
- Pedro José Alvarado.
- Estéban Berrios.
- Pedro Norberto Búrgos.
- Anselmo Colon.
- José Carro.
- Juan Pedro Castellano.
- José Nicolás Colon.
- José Frister.
- Juan Erancisco Figueroa.
- Francisco Gimenez.
- Nicolás Gonzalez.
- José Joaquin de la Torre.
- José Ciprian Morales.
- Ramon Melendez Ortiz.
- Juan Abad Maldonado.
- Felipe Melendez.
- Antonio Melendez.
- Francisco Martinez.
- Pablo José Ortiz.
- Inocencio Ortiz.
- Manuel Ortiz Velazquez.
- José Dolores Ortiz.
- Victoriano Pagan.
- Juan María Rivera.
- José María Rivera Matos.
- Pedro Hernandez Rivera.
- Encarnacion Rivera.
- Estéban Rodriguez Navarro.
- José Rodriguez.
- Benito Rosario.
- Manuel Ralat.
- Pedro Sanchez.
- Máximo Torres.
- Ciprian Torres.
- José María Torres.
- Estéban Aponte.
- Marcelino Avilés.
- Pedro Dolores Arroyo.
- Eulogio Colon.
- José Concepcion Flores.
- José Monserrate Ortiz.
- Marcelino Otero.
- Venancio Ortiz.
- Angel Ortiz.
- Manuel Ortiz Torres.
- Vicente Ortiz Melendez.
- Antonio Pagan.
- Juan María Rivera Islanda.
- Salvador Rodriguez.
- Domingo Colon.
- Marcelino Otero.
- Alejandro Alvarado.
- Antonio Ayala.
- Rogelio R. Rodriguez.
- Avelino Arroyo.
- José Monserrate Rivera.
- Cornelio Santiago.
- Luis María Alfaro.
- Juan José Melendez.
- Lúcas Colon.
- Eduardo Diaz.
- Juan Ramon Berrios.
- Pedro Rivera Matos.

Barros, 31 de Enero de 1883.—El Secretario, *Eduardo Delgado*. — Vº Bº — El Alcalde, *Elías Bou*. [427]

Alcaldía Municipal de Santa Isabel. — Secretaría.

Censo electoral ratificado en esta fecha con arreglo á las disposiciones vigente y artículo 22 de la Ley de 20 de Agosto de 1870 para Diputados provinciales y Ayuntamiento.

- Gaspar Alomar.
- Pbro. José Anguera.
- José Anselmi.
- Luis Anselmi.
- Ramon Alvarado.
- Emilio Aponte.
- Augusto Benjamin.
- Sergio Bernier.
- Escolástico Búrgos.
- Francisco Baerga.

- Luis Búrgos.
- Francisco Catalá.
- José Ulises Colon.
- Cleobulino Colon.
- Ovidio Colon.
- Francisco Capó.
- José Calixto Colon.
- Vicente Colon.
- Rafael María Descartes.
- Pedro María Descartes.
- Olegario Dros.
- Conrado Diaz.
- Guillermo Gracia.
- Juan Bautista Hitce.
- Lorenzo Márquez.
- Pedro Mayol.
- Guillermo Nuñez.
- Julian Orden.
- Francisco Ortiz Rivera.
- Gaspar Palmer.
- Emilio Questell.
- Manuel María Rodriguez.
- Francisco Rodriguez.
- Juan Nepomuceno Rodriguez.
- Atanasio Rodriguez.
- Froilan Santana.
- Pedro Santiago.
- Matías Santiago.
- Juan Santiago.
- Mateo Simon.
- José Toro.
- Pablo Torres.
- Rafael María Vecchini.
- Asuncion Zayas.

Santa Isabel, 3 de Febrero de 1883. — El Secretario, *Rafael María Vecchini*. — Vº Bº — El Alcalde, *Froilan Santana*. [429]

Alcaldía Municipal de Morovis. — Secretaría.

El vecino Don José Gonzalez, residente en el barrio de Torrecillas, de este término municipal, participa haberse extraviado la matrícula número 57 correspondiente á una cabeza de ganado caballar de su propiedad, la cual fué expedida en 28 de Abril de 1882, habiendo dispuesto el Sr. Alcalde se anuncie en el PERIÓDICO OFICIAL, declarando nulo dicho documento segun lo dispuesto en el Reglamento aprobado para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion territorial.

Morovis, 31 de Enero de 1883. — El Secretario, *José A. Porrata*. — Vº Bº — El Alcalde, *Modesto Terrrens*. [381] 3—2

Alcaldía Municipal de la Carolina.

Don Manuel Suarez, primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental del pueblo de la Carolina.

Al público hago saber : que el Miércoles 14 de Febrero próximo á las doce del dia, tendrá efecto en esta Alcaldía la subasta de ciento sesenta y dos cuerdas de terreno, embargadas á Doña Monserrate Gimenez, fiadora de Don José Trompeta, Administrador que fué de la Aduana de Humacao, radicado dicho terreno en el barrio de los Cedros, de esta jurisdiccion, y colindante con Don Francisco Gomez, Doña Martina Rodriguez y Don Enrique Ayuso, Don Epifanio Echeverría y Don Fermín Viera y tasado en 810 pesos moneda corriente.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores en el concepto de que, solo se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del valor de la tasacion y el pago al contado.

Carolina, 31 de Enero de 1883. — El Alcalde, *Manuel Suarez*. [428] 3—2

Alcaldía Municipal de Lares. — Secretaría.

Desde el dia de mañana 1º de Febrero, estarán expuestas al público en esta Alcaldía las listas rectificadas para las elecciones de Diputados provinciales y Concejales de Ayuntamiento que deberán regir durante el corriente año, pudiendo los electores desde esta fecha hasta el dia 15 de Febrero inclusive presentar las solicitudes de inclusion ó exclusion que estimen oportunas.

Lares, Enero 31 de 1883. — El Secretario, *José Meliton Maestre*. — Vº Bº — El Alcalde, *Frontera*. [425]

Censo electoral de Compromisarios por la eleccion de Senadores formado con arreglo al artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

- Guillermo Frontera.
- Juan Márquez.
- Juan Carbonell.
- Juan Vivó.
- Sebastian Colon.
- Pablo Vilella.
- Miguel Canals.
- Pedro Suan.
- Jaime Alberti.
- Aurelio Mendez.
- Nicolás Lecarros.
- Juan Castañer.
- Salvador Oliver.
- José Antonio Gonzalez.
- José María Delgado.
- José Muñoz.